

NORMATIVA A CUMPLIR POR LAS PRUEBAS PUNTUABLES

Fecha de aprobación	Artículo Modificado	Fecha de aplicación
20.12.2025	1.2.b. / 1.2.l. Tramos cronometrados. 1.6 Programa de los Rallyes de Asfalto celebrados en un día 1.7 Programa de los Rallyes de Asfalto celebrados en viernes-sábado 1.8 Programa de los Rallyes de Asfalto celebrados en sábado-domingo 1.9 Programa de los rallyes de tierra de una etapa	01.01.2026

1) CARACTERÍSTICAS DE LAS COMPETICIONES

1.1 Generalidades

- a) El recorrido total máximo de la competición no podrá superar los **500 km**, con una tolerancia del 10%.
- b) La duración máxima de un rallye de 1 día será de 14 horas desde la salida hasta la llegada del primer vehículo.

1.2 Tramos cronometrados (TC).

- a) En los Rallyes de asfalto, se establece como mínimo 4 TC diferentes con una longitud total mínima de **120 km**. y máxima de **150 km**. Si se realiza un TC de longitud inferior a 6 km, el mínimo anterior será de un total de 5TC. No se autorizan TC de tierra.
- b) En los Rallyes de tierra se establece un mínimo de 3 TC diferentes con una longitud mínima de 110 km y máxima de 140 km. No se autorizan TC de asfalto. ~~ni tramos nocturnos~~ **Excepcionalmente la RFEDA podrá autorizar 1 tramo nocturno.**
- c) La longitud máxima de un TC no podrá superar los 20 km, con una tolerancia del 10%.
- d) El número máximo de pasadas por cada TC será de 3, aunque se recomienda fuertemente un máximo de 2 (este hecho será recogido en el informe del observador).
- e) No se podrá programar un TC en sus dos sentidos.
- f) La distancia mínima entre dos tramos cronometrados consecutivos no podrá ser inferior a 5 kms. La distancia mínima tras un TC será de 3 km (reagrupamiento, asistencia).
- g) Se podrá programar un TC espectáculo de una longitud comprendida entre 1 y 5 kms, con un máximo de un 30% sobre la superficie diferente a la establecida en el Reglamento Particular. Si en los rallyes celebrados en un día, este TC espectáculo se celebra en la tarde-noche del viernes, podrá ser repetido –una sola vez- durante el desarrollo del resto del rallye.

El organizador que desee realizar un TC de estas características deberá enviar a la RFEDA –con una antelación mínima de 45 días al comienzo de la competición- un plano detallado que contenga el recorrido y los medios humanos y materiales previstos, así como el plan de seguridad que se adoptará. Corresponderá al Delegado de Seguridad de la RFEDA la aprobación del mismo.

- h) Se recomienda que el cierre de los TC a los vehículos no acreditados se realice –como mínimo- de acuerdo con la siguiente escala de tiempo:
 - T.C. con un recorrido inferior a 5 km.: 60 minutos.
 - T.C. con un recorrido entre 5 y 20 km.: 90 minutos.
 - T.C. con un recorrido superior a 20 km.: 90 minutos.
- i) El TC plus será la primera pasada del último de los tramos cronometrados y deberá ser diurno. En caso de no repetir el último tramo, deberá ser comunicado a la RFEDA.
- j) El último tramo cronometrado del rallye deberá ser lo más espectacular posible teniendo en cuenta que será televisado. Deberá tener buena cobertura de datos. El Organizador deberá proveer una zona delimitada adyacente al Control Stop para la celebración de la llegada de los tres primeros vehículos.
- k) Antes del último tramo, el Organizador deberá contemplar un reagrupamiento suficientemente amplio para invertir los diez primeros participantes en orden inverso a la clasificación general hasta el momento.

- l) **Será fuertemente recomendable que, en los Rallyes de asfalto, antes del primer tramo cronometrado de cada sección, exista una zona de calentamiento de neumáticos cerrado al tráfico para los participantes. Esta zona deberá comprender un mínimo de 500 metros cuyo acceso al público deberá estar restringido como mínimo 30 minutos antes del inicio del tramo cronometrado. La zona estará situada entre el control horario y la salida del tramo cronometrado. El público debe permanecer alejado, y a una distancia segura. No se permiten peatones.**

La zona de calentamiento de los neumáticos comienza con una señal de «TWZ starts» justo después del puesto de cronometraje y termina en la señal de «TWZ ends», que tiene que estar, como mínimo, 100 metros antes de la línea de salida.

Antes de acceder a la zona de calentamiento de los neumáticos, los participantes deben tener todo el equipo de seguridad, como si fueran a empezar un tramo cronometrado. Está prohibido detener el vehículo en la zona de calentamiento de los neumáticos, y circular en sentido contrario al rallye.

Cuando los participantes lleguen a la señal de «TWZ ends», deben reducir la velocidad a una de marcha a pie hasta llegar a la línea de salida, para posicionar el vehículo en la salida del tramo cronometrado. Los organizadores deben tener en cuenta que la incorporación de este nuevo elemento a los tramos cronometrados puede atraer al público. Es posible que sea necesaria la presencia de comisarios para controlar a los espectadores. Los acelerones, frenazos y giros bruscos del vehículo en una distancia tan corta también pueden dar espectáculo, aunque diferente.

La seguridad, como siempre, debe ser el criterio principal a la hora de decidir dónde ubicar la zona de calentamiento de los neumáticos.

1.3 Ceremonia de salida

VER MANUAL DE OPERACIONES

1.4 Tramo cronometrado espectáculo en rallyes de un día

Se organizará de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 del Reglamento Deportivo y de las condiciones que se detallan a continuación:

- a) El desarrollo completo de este tramo espectáculo tendrá la consideración de 1ª sección del rallye. La reanudación del mismo, el sábado por la mañana, se considerará 2ª sección y siguientes.
- b) Las salidas de esta 1ª sección desde la Z.A., se dará en orden decreciente de los números de competición.
- c) Al finalizar el TC espectáculo, los pilotos podrán depositar sus vehículos en un aparcamiento nocturno vigilado (puede usarse la misma zona de asistencia). Los equipos que no opten por esta posibilidad, para tomar la salida a la 2ª sección deberán cumplir con lo dispuesto en el artículo. 29.2 de este Reglamento Deportivo.

1.5 Disposiciones específicas para los rallyes a celebrar en dos etapas.

Los rallyes a celebrar en 2 etapas podrán desarrollarse en dos formatos:

- viernes-sábado
- sábado-domingo

- a) En los rallyes celebrados en viernes-sábado, la primera etapa no podrá tener una duración superior a las 7 horas y la segunda podrá tener como máximo 10 horas.
En los celebrados en sábado-domingo, la primera etapa podrá tener como máximo una duración de 9 horas. En todo caso, entre los dos días no se podrán superar las 14 horas de rallye.
- b) Durante la 1ª etapa, se deberán realizar un mínimo de 2 TC diferentes, con una longitud mínima de los mismos del 20% del total de los TC.
En los rallyes celebrados en sábado-domingo, el primer día (sábado) deberá celebrarse el 70% de los Tramos Cronometrados.
- c) Se recomienda realizar la salida de la 1ª etapa, desde un lugar céntrico y accesible de la población que acoge la prueba. La elección de este lugar será objeto de especial valoración en el Informe del observador.
- d) Con el fin de poder presentar en el pódium de salida a los participantes, en el primer sector de la 1ª etapa se dará un tiempo adicional de 5 minutos, que vendrá indicado en el carnet de ruta.
- e) Una vez realizada la última asistencia de la 1ª etapa, los vehículos entrarán en un parque cerrado de fin de etapa.
- f) Se publicará una clasificación oficiosa de la 1ª etapa que incluirá la suma de tiempos obtenidos en los TC y las penalizaciones en que hayan incurrido los equipos hasta el control stop del último TC que se haya celebrado.
Junto con esta clasificación oficiosa de la 1ª etapa, y de acuerdo con la misma, se publicará el orden y la salida a la 2ª etapa. Los Comisarios Deportivos a propuesta del Director de Carrera y a su exclusivo criterio, podrán modificar este orden de salida. Las copas monomarca deberán ser reagrupadas.
- g) Una vez realizada la última asistencia de la 1ª etapa, los vehículos entrarán en un parque cerrado de fin de etapa. Bajo su exclusiva responsabilidad, se autoriza a los equipos que los vehículos puedan ser trasladados –por un miembro cualquiera de los mismos en posesión de la correspondiente licencia desde esta asistencia hasta ser depositados en el parque cerrado de fin de la 1ª etapa.

1.6 Programa de los Rallyes de Asfalto celebrados en un día

(El organizador deberá incluir –en base a la normativa establecida- el horario de verificaciones y del Shakedown).

Opción A (ejemplo) Estos horarios son aproximados

JUEVES	Todo el día	Reconocimientos A criterio del Organizador los reconocimientos también podrán realizarse el SÁBADO o DOMINGO anterior a la prueba en lugar de JUEVES.
	De 16:00 a 21:00	Verificaciones según convocatoria (por orden prioritario)
	De 16:00 a 21:00	Precintaje elementos mecánicos
VIERNES	De 14:15 a 15:15	Shakedown pilotos Categoría 1 (2 pasadas max)
	De 15:30 a finalización	Tramo cronometrado de calificación (TCC) pilotos Categoría 1
	16:30	Publicación Clasificación Provisional Tramo de Calificación
	De 16:00 a 16:30	Parque cerrado TCC
	De fin TCC a 17:30	Shakedown todos los pilotos inscritos
	18:00	Elección orden de salida 1ª etapa. (Categoría 1 y Pilotos prioritarios en función del resultado del T.C. de calificación)
	18:30	Publicación lista de autorizados a tomar la salida y orden de salida de la 1ª etapa y Publicación de autorizados a la ceremonia de salida
	15' antes de la ceremonia	Entrevista pilotos en pódium
	De 19:00 a 20:00	Ceremonia de salida
	20:00	Publicación lista de autorizados a tomar la salida y orden de salida de la 1ª etapa
	23:00	Hora límite de entrada en el aparcamiento nocturno
SÁBADO	De 08:00 a 09:30	Salida 1ª etapa
	21:30	Hora límite para el comienzo del reparto de trofeos

Opción B (ejemplo) Estos horarios son aproximados

JUEVES	Todo el día	Reconocimientos un solo día (máximo tres pasadas por tramo) A criterio del Organizador los reconocimientos podrán realizarse el SÁBADO o DOMINGO anterior a la prueba en lugar de JUEVES.
	De 10:00 a 21:00	Acreditación de Asistencias
	De 10:00 a 22:00	Entrada de Asistencias al Parque
VIERNES	De 7:30 a 11:00	2ª jornada reconocimientos por si la configuración del rallye lo requiriera
	9:00	1º reunión de los Comisarios Deportivos
	De 8:30 a 13:30	Verificaciones según convocatoria (por orden prioritario)
	De 8:30 a 13:30	Entrega de GPS para el Rallye
	De 11:30 a 13:30	Recogida de GPS de Reconocimientos
	13:00	Publicación Lista participantes al Shakedown
	13:00	Publicación Lista de Participantes con el orden y la hora de presentación al Tramo de Calificación
	13:45 a 14:45	Shakedown Pilotos Categoría 1 (max 2 pasadas)
	15:00 a finalización	Tramo Cronometrado de Calificación (TCC) (Pilotos Categoría 1)
	De fin TCC a 17:00	Shakedown todos los equipos inscritos
	15:30 a 16:00	Parque Cerrado TCC
	16:00	Publicación Clasificación final TCC y apertura del parque cerrado
	17:30 30' antes de la ceremonia	Elección orden de salida 1ª etapa (Categoría 1 y Pilotos prioritarios en función del resultado del T.C. de calificación)
	18:30	Publicación lista de autorizados a tomar la salida y orden de salida de la 1ª etapa y Publicación de autorizados a la ceremonia de salida
	15' antes de la ceremonia	Entrevista pilotos en pódium
	De 19:00 a 20:00	Ceremonia de salida.
	20:00	Publicación lista de autorizados a tomar la salida y orden de salida de la 1ª etapa
	23:00	Hora límite de entrada en el aparcamiento nocturno
SÁBADO	De 07:00 a 08:00	Salida 1ª etapa
	21:30	Hora límite para el comienzo del reparto de trofeos

1.7 Programa de los Rallyes de Asfalto celebrados en viernes-sábado. Estos horarios son aproximados

JUEVES	Todo el día	Reconocimientos A criterio del Organizador los reconocimientos también podrán realizarse el SÁBADO o DOMINGO anterior a la prueba en lugar de JUEVES.
	De 16:00 a 21:00	Verificaciones según convocatoria (por orden prioritario)
	De 16:00 a 21:00	Precintaje elementos mecánicos
	19:00	Publicación autorizados ceremonia de salida
	15' antes de ceremonia	Entrevista pilotos en zona de salida
	Entre 20:00 y 22:00	Ceremonia de salida
VIERNES	De 9:45 a 10:45	Shakedown Pilotos Categoría 1 (max 2 pasadas)
	De 11:00 a finalización	Tramo Cronometrado de Calificación. (TCC) (Pilotos Categoría 1)
	De fin TCC a 13:00	Shakedown todos los equipos inscritos
	11:45 a 12:15	Publicación Clasificación final TCC y apertura del parque cerrado
	13:30	Elección orden de salida 1ª etapa. (Categoría 1 y Pilotos prioritarios en función del resultado del T.C. de calificación)
	14:00	Publicación lista de autorizados a tomar la salida y orden de salida de la 1ª etapa y publicación de autorizados a la ceremonia de salida
	30' antes de la salida	Entrevista pilotos en zona de salida
	De 17:00 a 18:30	Salida 1ª etapa
	23:59	Llegada 1ª etapa
SÁBADO	00:30	Publicación clasificación oficiosa de la 1ª etapa Publicación del orden y hora de salida de la 2ª etapa
	de 8:00 a 9:00	Salida de la 2ª etapa
	20:00	Hora límite para el comienzo del reparto de trofeos

(El Organizador deberá incluir –en base a la normativa establecida- el horario de verificaciones, del Shakedown y del Tramo de Calificación).

1.8. Programa de los Rallyes de Asfalto celebrados en sábado-domingo Estos horarios son aproximados

VIERNES	Todo el día	Reconocimientos A criterio del Organizador los reconocimientos también podrán realizarse el SÁBADO o DOMINGO anterior a la prueba en lugar de VIERNES
VIERNES	De 16:00 a 21:00	Verificaciones según convocatoria (por orden prioritario)
	De 16:00 a 21:00	Precintaje elementos mecánicos
	20:00 19:00	1º reunión de los Comisarios Deportivos
	15´ antes de ceremonia	Entrevista pilotos en zona de salida
	20:00 a 22:00	Ceremonia de salida
SÁBADO	De 08:00 a 08:45	Shakedown Pilotos Categoría 1 (max 2 pasadas)
	De 09:00 a finalización	Tramo cronometrado de calificación (TCC) pilotos Categoría 1
	De fin TCC a 11:00	Shakedown todos los equipos inscritos
	9:45 a 10:15	Publicación Clasificación final TCC y apertura del parque cerrado
	De 11:00 a 11:15	Elección orden de salida 1ª etapa. (Categoría 1 y Pilotos prioritarios en función del resultado del T.C. de calificación).
	12:00	Publicación lista de autorizados a la ceremonia de salida y orden de salida de la 1ª etapa.
	30´ antes de la salida	Entrevista pilotos en zona de salida
	De 12:30 a 13:30	Salida 1ª etapa (aprox. 70% recorrido)
	22:00 aprox.	Fin 1ª etapa
DOMINGO	Nunca antes 7:30	Salida de la 2ª etapa (aprox. 30% recorrido)
	13:00	Hora límite para el comienzo del reparto de trofeos

1.9 Programa de los rallyes de tierra de una etapa (ejemplo) Estos horarios son aproximados

DOMINGO	Entre 18:00 y 20:00	Envío videos tramos Equipos
JUEVES	De 10:00 a 21:00	Entrega de documentación/GPS. Optativa
	10:00 a 18:00	Reconocimientos (opcional para los equipos)
	Desde 15:00	Apertura de Parque de Asistencia
	De 7:00 a 8:30	Entrega de documentación/GPS.
VIERNES	De 7:30 a 14:30	Reconocimientos
	De 8:30 a 13:30	Verificaciones Técnicas, precintaje elementos mecánicos, revisión de equipación solo en caso 1ª participación.
	De 13:00 a 14:00	1º reunión de los Comisarios Deportivos
	De 13:00 a 13:30	Shakedown Pilotos Categoría 1 (max 2 pasadas)
	De 13:45 a finalización	Tramo cronometrado de calificación (TCC) pilotos Categoría 1
	Fin TCC a 16:00	Shakedown todos los equipos inscritos
	De 14:45 a 15:15	Parque Cerrado TCC
	De 17:00 a 17:30 30' antes de la ceremonia	Elección orden de salida 1ª etapa. (Pilotos categoría 1 y prioritarios en función del resultado del T.C. de calificación).
	De 18 a 20:00	Publicación lista de autorizados a la ceremonia de salida y orden de salida de la 1ª etapa
	15' antes de la ceremonia	Entrevista pilotos en pódium
	De 18:00 a 20:30	Ceremonia de salida
	20:30	Publicación orden de salida 1ª etapa
	23:00	Hora límite de entrada en el aparcamiento nocturno
SÁBADO	De 07:00 a 09:30	Salida 1ª etapa
	21:30	Hora límite para el comienzo del reparto de trofeos

(Estos horarios son aproximados y deberán adaptarse a la fecha de la prueba)

2) INSCRIPCIONES**2.1 Condiciones generales**

- a) Las inscripciones deberán realizarse a través de la aplicación web habilitada para ello por la RFEDA, antes de la hora límite del cierre de inscripciones, debiéndose abonar –a través de dicha aplicación- el importe de la inscripción.
- b) El plazo de inscripciones se abrirá 30 días antes de la fecha establecida como cierre de inscripciones, salvo lo reglamentado para pruebas puntuables para un Campeonato o Trofeo FIA de Rallyes.
- c) El cierre de inscripciones se realizará a las 14,00 horas el miércoles de la semana anterior a la competición. La Real Federación Española de Automovilismo publicará al cierre de inscripciones una lista provisional. Los equipos inscritos que adviertan en ella algún error podrán ponerlo en conocimiento del Departamento Deportivo de la RFEDA hasta las 10.00 horas del viernes de la semana anterior a la competición -a través del mail inscripciones@rfeda.es. Asimismo, y de forma excepcional, después del cierre de inscripciones la RFEDA podrá admitir nuevas inscripciones hasta las 10,00 horas del viernes de la semana anterior a la competición. En este caso, los derechos de inscripción serán dobles. La RFEDA enviará al organizar el 50% de estos derechos.
- d) En el momento del cierre de inscripciones, el organizador deberá elaborar, junto con la RFEDA, una lista provisional de inscritos (de acuerdo con el artículo 15 de este Reglamento Deportivo) que enviará a la Dirección Deportiva de la RFEDA para su VºBº, no pudiendo hacerla pública hasta no recibir la aprobación o reparos a la misma.
- e) La lista definitiva de inscritos será publicada el viernes de la semana anterior a la competición a las 20.00 horas. Una vez publicada la lista aprobada por la RFEDA no se admitirá ninguna modificación, excepto las indicadas en el Reglamento Deportivo y Anexos.
- f) Si en la salida de un rallye puntuable, el número de participantes autorizados a tomar la salida fuera inferior a 40, el rallye podrá perder –a exclusivo criterio de la RFEDA- su puntuabilidad para 2026, aunque mantendrá su carácter de puntuable para el 2025.
- g) A partir de la fecha de apertura de inscripciones se podrá publicar periódicamente la lista sin numerar y por orden de inscripción con los equipos inscritos hasta ese momento.

3) REGLAMENTO PARTICULAR

- a) En el Reglamento Particular deberá indicarse la hora oficial del rallye.
- b) Al menos 2 meses antes del inicio de la competición, el proyecto de Reglamento Particular debe remitirse –por correo electrónico- a la Dirección Deportiva de la RFEDA al objeto de obtener la preceptiva aprobación.
- c) En las dos semanas posteriores a la recepción del citado proyecto, la Dirección Deportiva de la RFEDA pondrá en conocimiento del organizador las eventuales modificaciones que deban realizarse o dará su aprobación al texto remitido.
- d) El Reglamento Particular definitivo y aprobado por la RFEDA será publicado en la web del rallye, al menos 1 mes antes de la celebración del mismo.
- e) En los Rallyes de asfalto, 15 días antes de la competición deberán estar publicados en la web los mapas y el Road-Book de la prueba.
- f) La aprobación del Reglamento Particular está condicionada a:
 - La firma del Convenio de Organización RFEDA por parte del organizador.
 - La solicitud del Seguro RFEDA y Permiso de Organización al departamento de seguros de la RFEDA.
 - La revisión por parte de la RFEDA del Plan de Seguridad.

4) DOCUMENTOS**4.1 Mapa de Itinerario**

En los rallyes de asfalto el mapa del recorrido deberá estar publicado en la web del rallye con una antelación de 15 días a la celebración de la prueba. En dicho mapa, se deberán incluir las coordenadas GPS de la base del rallye, parque de trabajo, parque cerrado, reagrupamientos, salidas y metas de todos los TC.

4.2 Libro de ruta (Road-Book)

El Libro de ruta (Road-book) deberá ser conforme al modelo estándar recogido en el Anexo nº 6, será publicado en formato DIN A-5 y para los rallyes de asfalto es obligatorio que con una antelación mínima de 15 días al inicio de la prueba esté disponible en la página web del rallye.

4.3 Carnet de control

- a) El carnet de control deberá ser conforme al modelo recogido en el anexo 5.
- b) Las horas y minutos serán indicados de la siguiente forma: 00h00 – 24.00, debiendo ser contados únicamente los minutos completos.
- c) En el carnet de control figurarán los tiempos concedidos para cubrir la distancia entre dos controles horarios consecutivos.

4.4 Manual de Seguridad

Los organizadores deberán remitir a la RFEDA el Plan de Seguridad de la prueba con la antelación suficiente para su estudio por el Delegado de Seguridad, y como máximo 30 días antes de la celebración de la prueba.

En cualquier caso, **NO** se aprobará el Reglamento Particular de la prueba hasta que la RFEDA, tenga el manual de seguridad.

4.5 Plano de ubicación del Parque de Asistencias

En un plazo máximo de 48 horas después de la finalización del plazo de inscripción, se deberá remitir a la RFEDA un plano de ubicación del PA en el que se incluya el lugar destinado a las Marcas registradas y equipos prioritarios.

2 días antes del comienzo de las verificaciones, se deberá remitir a la RFEDA el plano de ubicación del PA donde se incluya el lugar destinado al resto de vehículos. No se podrá publicar este plano sin el visto bueno del Departamento Deportivo de la RFEDA.

5) IDENTIFICACIÓN DEL VEHÍCULO Y PUBLICIDAD

5.1 Identificación del vehículo

Los organizadores entregarán a cada equipo los siguientes elementos:

a) Placa del rallye:

Estará comprendida en un rectángulo de 43 cm. de largo por 21,5 cm. de alto y se colocará en la parte delantera del vehículo.

b) Paneles de las puertas:

Dos paneles para las puertas delanteras de 67 cm. de longitud y 17 cm. de alto, con un reborde blanco de 1 cm.

Cada panel deberá llevar, obligatoriamente, en su parte delantera un espacio negro mate reservado para el número de competición. Los números serán de una altura de 14 cm. y anchura de trazo de 2 cm. en color amarillo - fluorescente (PMS 803) si hay tramos nocturnos-. El resto del panel queda reservado para el organizador.

El panel será colocado horizontalmente en cada puerta delantera, con el número en la parte delantera y a una distancia de 7 a 10 cm. por debajo del cristal de la misma.

No podrá ser colocada ninguna otra señalización a menos de 10 cm. de los citados paneles, a excepción de la suministrada con el propio vehículo.

c) Cristales laterales traseros y parabrisas delantero:

Tres juegos del número de competición, en color naranja fluorescente (PMS 804), de 20 cm. de altura y anchura de trazo de 25 mm, que se colocarán delante o encima de los nombres del piloto y copiloto, y en el lado superior derecho del parabrisas delantero.

d) Cristal trasero:

Un número de competición, en color naranja fluorescente (PMS 804), de 14 cm. de altura. Este número se colocará en un área de 15 cm² en la parte superior izquierda o derecha del cristal trasero y deberá ser legible desde la parte posterior del vehículo.

En el centro del cristal trasero, se reserva un espacio de 30 x 8 cm para ubicar la publicidad no obligatoria del organizador. Debajo de dicho espacio se reserva un espacio de 30 x 8 cm. para la publicidad obligatoria.

5.2 Nombres del piloto y copiloto

Sobre los cristales traseros del vehículo deberá figurar la inicial del nombre y el primer apellido del piloto y del copiloto en las siguientes condiciones:

- a) Caracteres Helvética blanca de 6 cm. de alto y anchura de trazo de 1 cm.
- b) La inicial del nombre y la primera letra del apellido serán en mayúscula y el resto en minúscula.
- c) Los nombres del piloto y copiloto figuraran arriba en ambos lados del vehículo.

5.3 Publicidad no obligatoria

La publicidad no obligatoria que se proponga deberá ir colocada debajo de los paneles de las puertas delanteras y se insertará en un rectángulo de 40 cm. de largo por 20 cm. de alto.

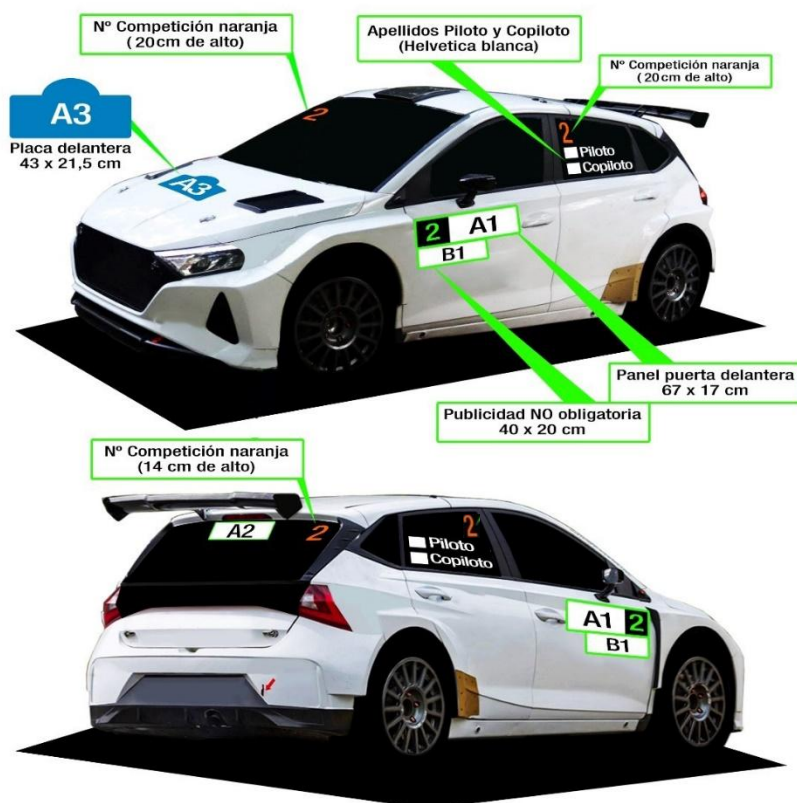
5.4 Esquema de colocación de la publicidad 16cm Naranjas y 8 cm publicidad

a) Publicidad obligatoria:

- A1:** Números de competición (67 x 17 cm)
- A2:** Cristal trasero del vehículo (30 x 8 cm)
- A3:** Placa del rallye delantera

b) Publicidad NO obligatoria:

- B1:** Paneles puertas delanteras (40 x 20 cm)



6) RECONOCIMIENTOS - SHAKEDOWN

Para los reconocimientos y Shakedown será de aplicación lo establecido en los artículos 22 y 23 del Reglamento Deportivo

El programa de los reconocimientos es potestad de cada organizador y se realizará de acuerdo con las siguientes normas:

- Los reconocimientos se realizarán de acuerdo con el formato de rallye elegido (ver artículo 1 de este mismo anexo).
 - El horario total de cada día no podrá superar el horario establecido en el artículo 1 anterior.
 - El horario programado deberá permitir reconocer de noche los tramos que se prevea realizar sin luz natural el día del rallye.
 - Los puntos de salida, llegada y control stop de los tramos, deberán estar claramente señalizados, así como los puntos radios que figuran en el Road-Book. Todos los cruces que se encuentren dentro de un Tramo Cronometrado deberán tener una flecha indicadora de dirección.
 - El organizador podrá solicitar a la RFEDA -antes de la presentación del Reglamento Particular - la conformidad del plan de reconocimientos.
 - El organizador entregará a cada equipo participante un número en color naranja fluorescente de 14 cm. de alto por 7 cm. de ancho que irá colocado en la parte superior derecha del parabrisas delantero.
 - El organizador deberá prever un lugar adecuado para entregar a cada equipo los números indicados en el apartado anterior y proceder a la instalación de los GPS reglamentarios.
- El lugar elegido y la hora de entrega deberán figurar en el Reglamento Particular.

7) VERIFICACIONES

Además de lo establecido en las PCCCTCE, será de aplicación lo siguiente:

7.1 Verificaciones de Documentación:

Se realizarán de acuerdo a lo establecido en las PCCCTCE y el establecido específicamente para el S-CER. La entrega de documentación se realizará por grupos y números con horarios diferentes.

7.2 Verificaciones Técnicas:

7.2.1. Previas:

- Se realizarán de acuerdo con los horarios indicados en los apartados 1.6, 1.7, 1.8 y 1.9 de este mismo anexo y se deberá publicar una convocatoria con la hora de verificación para cada equipo participante. Solo se llevará a cabo una verificación técnica previa.
- Se recomienda realizarlas en un sitio céntrico y de fácil acceso para incentivar la presencia de público. En caso de no poder disponer de un sitio de estas características, se deberán realizar en el PA (o en sus proximidades) en un lugar especialmente habilitado para las mismas.
- El precintaje de los elementos mecánicos de los vehículos que están obligados al mismo, se realizará en su lugar de asistencia durante el horario de verificaciones o a la hora que hayan acordado previamente con el Delegado Técnico de la RFEDA.

- d) El organizador deberá prever un espacio en el que, **previamente** a las verificaciones técnicas previas, se compruebe lo siguiente por parte de la empresa proveedora del sistema GPS:

Instalación eléctrica del sistema GPS.

Instalación de la unidad y display del sistema GPS.

En caso de que la instalación eléctrica no sea conforme, el equipo deberá solucionar la anomalía fuera de la zona destinada a comprobar los sistemas GPS. Una vez arreglado, deberá volver a la misma para una nueva comprobación. Únicamente en el caso de conformidad, el vehículo podrá acceder a las verificaciones técnicas previas.

7.2.2. Finales:

Se realizarán de acuerdo con lo dispuesto en el art. 18.4.1 y 18.4.2 de las PCCCTCE.

8) ORDEN DE SALIDA CATEGORÍA 1

- a) El orden de salida se realizará de acuerdo con los siguientes criterios:
- Los Pilotos elegirán su posición de salida al rally en función del resultado del T.C. de calificación.
 - El piloto más rápido elegirá en primer lugar su posición, después el segundo seguido del tercero, etc.
 - Los pilotos prioritarios no podrán optar por una posición más retrasada de la 15ª.
 - El lugar y la hora para este proceso de elección deberá figurar en el reglamento Particular del rallye.
 - Si un piloto no llega a la hora para elegir su posición, automáticamente pasará a ser el último en elegir, siempre respetando la limitación para los prioritarios.
- b) Si un piloto incluido en la lista de prioridad de la RFEDA figura inscrito en algún certamen monomarca, saldrá en primer lugar entre los participantes de dicho certamen.
- c) La RFEDA podrá hacer excepciones a estos criterios, pero en ningún caso podrá autorizar la salida de un vehículo participante en otra competición autorizada dentro del certamen hasta que no hayan tomado la salida todos los participantes del S-CER.

9) PARQUES DE ASISTENCIA

9.1 Generalidades

- a) Se deberá permitir la entrada de los vehículos autorizados desde las 15:00 hora del día anterior a las verificaciones técnicas.
- b) Los PA deben estar situados en espacios asfaltados, lo suficientemente amplios para garantizar la seguridad del público y para disponer de un espacio adecuado para cada vehículo. La circulación de los vehículos de competición se deberá prever en carriles de un solo sentido y en los que se recomienda prohibir el paso del público.
- c) En el itinerario-horario deberán ser indicados con un CH de entrada y otro CH de salida, de acuerdo con lo indicado en el anexo 2.
- d) Si se prevé un reagrupamiento y un PA seguidos, el orden deberá ser: primero el reagrupamiento y segundo el PA.
- e) En los PA deberá haber sistemas de extinción adecuados.
- f) En los Rallyes de tierra, y antes del CH de entrada al parque de asistencia, se deberá prever un lugar apropiado donde se procederá a la limpieza exterior de los participantes.
- g) En los PA deberán existir obligatoriamente servicios con WC y contenedores suficientes para la basura que generan los equipos. Se recomienda fuertemente que haya contenedores independientes para favorecer el reciclado de la misma.
- En su caso, serán válidos los servicios de un centro comercial u otra instalación similar cercanos al PA, si se cumplen las siguientes condiciones:
- Que su distancia a la salida más cercana del PA no sea superior a 100 metros.
 - Que los sanitarios estén ubicados en una de las entradas del edificio en cuestión y en la misma planta que el PA, sin tener que pasar por el interior del mismo.
 - Que el Organizador señalice adecuadamente los accesos desde el PA hasta los mencionados servicios y que se haya avisado previamente a la propiedad de su uso.

9.2 Programación

- a) Los PA deberán programarse de acuerdo con los siguientes criterios:

	Mínimo	Máximo
Número de tramos cronometrados	1	4
Kilómetros de tramos cronometrados	20	70

- b) Entre PA donde existan tramos cronometrados, deberá cumplirse lo siguiente:

	Máximo
Máximo de Kms. De Sección sin Refuelling Remoto	160 Kms.
Máximo de Kms. De Sección con Refuelling Remoto	200 Kms.

- c) El número total máximo de PA a programar será de 4 en los rallyes celebrados en un solo día y de 6 en los celebrados en dos días.
- d) Todos los PA tendrán una duración de 30 minutos, excepto:
 - El que se podrá programar después del último TC y antes del reparto de trofeos, que tendrá una duración de 10 minutos. Este PA tiene carácter opcional. Si el organizador decide prescindir de este PA, deberá prever un lugar apropiado donde se encargará de la limpieza exterior de los participantes. Deberá estar presente, al menos, un Comisario que verificará que los participantes no reciben ningún tipo de asistencia.
 - En los rallyes celebrados en dos días, se deberá programar uno de 20 minutos de duración, después de la salida de la 2ª etapa y antes del primer TC de la misma.
- e) El emplazamiento de los PA debe ser único, salvo autorización expresa de la RFEDA.
- f) La RFEDA podrá hacer excepciones a esta normativa, previa petición hecha por el organizador, debidamente motivada.

9.3 Espacio para los equipos

- a) Equipos cuyo concursante sea una Marca Registrada y pilotos prioritarios: 15 x 15 m. por vehículo.
- b) Resto de equipos: 6 x 10 m.
- c) Organizadores de trofeos monomarca y otros trofeos oficiales: 20 x 15 m.
- d) Los equipos que necesiten disponer de espacio adicional en el Parque de Asistencia, deberán solicitarlo expresamente al organizador. Éste, siempre que disponga de espacio, podrá exigir una cuantía económica por metro cuadrado adicional, que deberá quedar reflejada en el Reglamento Particular.

10) REPOSTAJE

- a) El repostaje debe realizarse delimitando una zona, después del CH de salida del PA, de 15 x 20 metros para el mismo, dando un suplemento de 10 minutos para el Sector de que se trate.
- b) La zona de repostaje deberá indicarse en el recorrido del rallye y en el Road-Book.
- c) Se recomienda establecer un doble vallado (con una separación de 2 metros entre ambos) para limitar toda la zona, con objeto evitar problemas de seguridad con el público que se acerque a la misma.
- d) Deberá preverse la presencia de un camión de bomberos con su dotación para garantizar la seguridad de las operaciones de repostaje.
- e) El organizador deberá verificar que los dos miembros autorizados del equipo que entren a la zona de repostaje estén acreditados y en posesión de la licencia de asistencia, así como que lleven la ropa adecuada (se recomienda el uso de pulseras de control de acceso). El uso de verdugo ignífugo, guantes y camisa y pantalón largo son obligatorios. Se recomienda altamente el uso de monos ignífugos.
- f) El límite de velocidad dentro de la Zona de Repostaje es de 5 km/h.
- g) Si el repostaje se realiza por gravedad, con el bidón elevado a mano, se recomienda la utilización de bidones de repostaje según normas FIA provistos de acoplamiento estancos y respiraderos. Dichos bidones deben tener una capacidad máxima de 25 litros.
La elevación máxima del bidón durante toda la operación, en ningún caso, debe superar los 3 metros de altura respecto del suelo.
- h) Se autorizan las bombas eléctricas antideflagrantes de gasolina o gasóleo con contador volumétrica y válvula antirretorno de aspiración.
- i) La fuente de alimentación debe ser externa, de 12 v o 24 v de corriente continua. El caudal máximo que proporcione la bomba está limitado a 50 l/min. La bomba puede aspirar de un depósito de una capacidad máxima de 200 litros que debe estar situado dentro de la zona habilitada para el refuelling.
- j) La responsabilidad del repostaje es exclusivamente del concursante.
- k) **Repostaje Remoto.** Si por necesidades del recorrido fuese necesario un repostaje remoto, este debe **cumplir con todo lo establecido para un repostaje en parque de trabajo**. Este debe ser autorizado por la RFEDA o en su caso por los Comisarios Deportivos.

11) REPARTO DE TROFEOS

11.1 Generalidades

- a) El acto de reparto de trofeos se realizará en el pódium de llegada de la prueba, de acuerdo con el horario especificado en los artículos 1.6, 1.7, 1.8 y 1.9 de este anexo.
- b) Como norma general, entre la hora teórica prevista de paso del primer vehículo por el CH de llegada y el comienzo de la ceremonia de reparto de trofeos, no se pueden superar los 90 minutos. En ningún caso podrá comenzar el acto mientras alguno de los vehículos participantes se encuentre disputando un TC.
- c) Las Copas monomarca y otros certámenes de carácter estatal, aprobados por la RFEDA, que deseen entregar trofeos a los primeros clasificados (además de los previstos por la organización de acuerdo con esta normativa), deberán comunicarlo al organizador con una antelación mínima de 30 días antes de la celebración de la competición.
- d) [Ver Manual de Operaciones](#)

11.2 Último sector del rallye

Al objeto de que el procedimiento de reparto de trofeos se realice en las mejores condiciones, se recomienda al organizador que conceda un tiempo adecuado y amplio para realizar este sector.

11.3 Zona de espera

- a) Entre el CH de llegada y el pódium deberá habilitarse una “zona de espera” con capacidad suficiente para acoger a

NORMATIVA A CUMPLIR POR LAS PRUEBAS PUNTUABLES

los vehículos que han de subir al pódium final, así como tres vehículos más por posibles incidencias con la clasificación final provisional. La “zona de espera” deberá estar acotada para evitar el acceso del público (se recomienda el uso de vallas).

11.4 Procedimiento y orden de entrega

[VER MANUAL DE OPERACIONES](#)